

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los presentes términos y condiciones regulan los aspectos vinculados al programa ÉSIKA PARA MÍ el mismo que te trae una nueva oportunidad de ganancia a través de ofertas personalizadas. ÉSIKA PARA MÍ es una nueva revista online, donde encontrarás campañas y ofertas creadas únicamente para ti en una sección independiente dentro del portal Somos Belcorp.

#### 2. VIGENCIA

Podrás suscribirte a ÉSIKA PARA MÍ desde la Campaña 10 de 2017 hasta la Campaña 16 de 2017.

### 3. REQUISITOS DE SUSCRIPCIÓN

Podrán suscribirse a ÉSIKA PARA MÍ las consultoras que:

- a. Ingresen al portal www.somosbelcorp.com.
- b. Se suscriban a ÉSIKA PARA MI por medio del portal Somos Belcorp;
- c. Cumplan con la mecánica detallada en el siguiente punto.

## 4. MECÁNICA DE SUSCRIPCIÓN

Las consultoras que deseen suscribirse a ÉSIKA PARA MÍ, obligatoriamente deberán cumplir con la mecánica detallada a continuación:

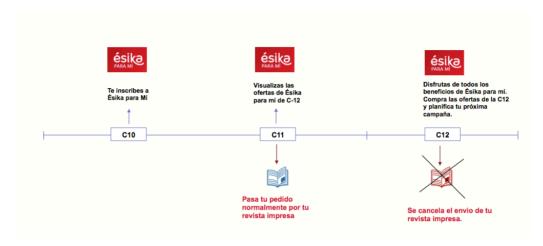
## Paso 1:

Suscribirse por medio del portal Somos Belcorp, haciendo click en "INSCRIBIRME A ÉSIKA PARA MÍ".

Paso 2: Al suscribirse se reemplazará la entrega de la revista impresa por la revista online ÉSIKA PARA MI, a partir de la campaña subsiguiente a la fecha de suscripción. Por ello, dejarás de recibir tu revista impresa en la siguiente campaña luego de la suscripción.

Paso 3: En la siguiente campaña después de tu inscripción podrás visualizar las ofertas de ÉSIKA PARA MÍ en <a href="https://www.somosbelcorp.com">www.somosbelcorp.com</a>, las mismas que recién podrás adquirir en la campaña subsiguiente a la fecha de inscripción.

Paso 4: En la subsiguiente campaña podrás acceder a todos los beneficios de ÉSIKA PARA MÍ y comprar sus ofertas. Por ejemplo, si te inscribiste a ÉSIKA PARA MÍ en la C-10, en la C-11 podrás visualizar las ofertas de la C-12 y planificar tu pedidos. A partir de la C-12 podrás comprar todas las ofertas de ÉSIKA PARA MÍ, y dicho flujo se repetirá con las siguientes campañas hasta que culmine la vigencia del programa.



#### 5. RENUNCIA AL PROGRAMA

Las consultoras que deseen cancelar su suscripción a ÉSIKA PARA MÍ deberán cumplir con la mecánica detallada a continuación para renunciar al programa y volver a recibir la Revista impresa:

Paso 1: La consultora podrá cancelar su suscripción en cualquier momento directamente desde el portal Somos Belcorp en la sección "¿Qué es Ésika para mí?" o llamando al Call Center del país correspondiente.

Paso 2: El envío normal de la revista impresa se realizará en el período mínimo de 2 campañas después de cancelar la inscripción. Por ejemplo, si cancelas tu suscripción a ÉSIKA PARA MÍ en C-12 volverás a recibir tu revista impresa en la C-14.

# 6. ASPECTOS LEGALES ADICIONALES

Al aceptar esos términos estará aceptando reemplazar la revista impresa por la revista online.

Los presentes términos y condiciones regulan el programa ÉSIKA PARA MÍ. Las consultoras manifiestan que su sola inscripción implica, sin excepción, la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones.